

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Ayacucho, a los tres días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N°777; Presidido por el Señor Consejo **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la Asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y la dispensa de la asistencia del señor Vicepresidente Regional **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL, ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; ALFONSO MARTINEZ VARGAS, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA Y JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:

AGENDA:

1. Informe de Fiscalización N° 002-2012-GRA/CR-EHP: Informe de Fiscalización sobre presuntas irregularidades en el pago de fondos de Apoyo Gerencial al Sector Público. Comisión de Fiscalización y Participación ciudadana.
2. Informe de Fiscalización No. 001-2012-GRA/CR-CECCTDR: Sobre presuntas irregularidades en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta. Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología, Deporte y Recreación.
3. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del presente año.

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante Oficio No.247-2012-GRA/PRES-GG, de fecha 02 de abril del 2012, el señor Gerente General solicita la Transferencia Financiera a Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales: Paucar de Sara Sara; Huamanga; y Huanta y Municipalidades Distritales: Sancos-Lucanas; Vinchos -Huamanga; y Ayahuancu-Huanta.
2. Propuesta de aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Regional para el periodo 2012. La propuesta fue aprobado por unanimidad sin debate alguno.
3. Mediante Oficio No. 216-2012-GRA/CR., el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite Ordenanza Regional de la Región de Huancavelica, sobre la constitución de la Mancomunidad Regional.

4. Mediante Carta de fecha 30 de marzo del 2012, el señor Presidente del Gobierno Regional de Abancay convoca a la II Asamblea de la Mancomunidad Regional de Apurimac, Ayacucho y Huancavelica a realizarse los días 13 y 14 de abril.-----
5. Mediante Oficio No.006-2012-GRA/PRES-VP, el Señor Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho presenta dispensa por inasistencia a sesión Ordinaria de Consejo Regional; el mismo que fue concedido por unanimidad .-----
6. Mediante Oficio No.246-2012-GRA/GG-GRI, el señor Gerente General de Infraestructura remite ante el Consejo Regional información sobre el estado situacional de la Meta: Mejoramiento de los Servicios de Consultorios y Emergencia del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho.-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. Informe del señor Presidente del Consejo Regional sobre la emisión del Acuerdo Regional de saludo por motivos de Aniversario a la Provincia de la Mar.-----
2. Informe del Señor Gerente General sobre el caso del terminal terrestre.-----
3. Informe del señor Director del Hospital Regional de Ayacucho, sobre el tema del Hospital Regional de Ayacucho.-----
4. Informe del Señor Gerente de Infraestructura del GRA., sobre el Tema del Hospital Regional de Ayacucho.-----
5. Informe del señor Director Regional de Salud sobre el tema del Hospital Regional de Ayacucho.-----
6. Petición de la propuesta de aprobación de exoneración del proceso de selección de la construcción de Hospitales.-----
7. **EL CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Informa sobre la etapa de exploración de la empresa Río Plata en la Provincia de Cangallo, cuya empresa minera ha logrado convencer a las autoridades comunales la autorización, por lo que iniciaran la actividad Minera, el mismo que contaminará las cabeceras del Río Cachi, cuyas consecuencias afectarán a todos los pobladores de Ayacucho.-----
8. **C.R OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Informa sobre la fiscalización efectuada a las maquinarias que viene realizando trabajos en las diferentes partes de la región, cuya acción cumplieron con los C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL, ROSAURO GAMBOA VENTURA, Y MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES y el apoyo de la Contadora TRACY MANCILLA, cuya acciones de fiscalización se han efectuado en el VRAE, Provincia de Huanta (Ayahuanco-Iguaín), Provincia de La Mar, Provincia de Cangallo y la Provincia de Huamanga, en cada una de ellas se ha verificado el trabajo que viene realizando las maquinarias, así mismo informó algunos problemas que han sufrido las maquinarias cuyos detalles se harán conocer en el informe escrito que se presentará en la próxima sesión.-----
9. **EL PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Informa sobre el contenido de un medio informativo denominado la palabra del Mudo, cuya copia fue repartido a los miembros del pleno para su conocimiento, además indicó que debemos responder con trabajo este tipo de documentos.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. Mediante Oficio No.034-2012-GRA/CR-HTA-GRGV, el señor Consejero regional ROSAURO GAMBOA VENTURA, solicita la presencia del Director del Hospital Regional de Ayacucho y Gerente Regional de Infraestructura del GRA, a fin de que informen sobre el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional No.085-2011-GRA/CR. - Situación de Emergencia del Hospital regional de Ayacucho.-----

2. **Oficio No.021-2012-GRA/CR-CIPIP-Ofg**, la señora consejera Regional IDA FERNADEZ GONZALES miembro de la Comisión de Fiscalización solicita ampliación de presentación de Informe de Fiscalización de la Provincia de Fajardo. Se le concede por 30 días por unanimidad-----
3. **Mediante Oficio No.004-2012-GRA/CR-JPRC**, el señor Consejero regional JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS, solicita que la comisión de Salud del Consejo Regional se constituya a la Red y Hospital de Cora Cora por existir presuntas irregularidades. Se autoriza el viaje por unanimidad-----
4. **Mediante Oficio No.009-2012-GRA7CR-OJCM**, el señor Consejero OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, solicita la conformación de una comisión Especial, a efectos de que efectúen labores de fiscalización sobre la presunta sustracción de bienes del SEM- GRA.-----
5. **Mediante Oficio No. 011-2012-GRA/CR-ZBJ**, la señora Consejera Regional ZOILA BELLIDO JORGE, solicita fiscalización a las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho en la Provincia de Sucre. Se autoriza la comisión de Infraestructura por unanimidad para que fiscalice-----
6. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Solicita la aprobación de una Acuerdo Regional por el Aniversario del Distrito de Ocaña de las cabezadas, asimismo solicita la intervención de un representante de los Achaninkas.-----
7. **C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.**- Solicita la Intervención de un Representante de Pro compite, así mismo solicita la intervención del señor Alcalde de la Provincia de Huamanga para ver el tema del Terminal Terrestre.-----
8. **C.R SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Quien solicita la intervención de la Comisión de Educación y Salud en la ciudad de Cora Cora.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

La señora Consejera Regional por la Provincia de Sucre solicita que previa la discusión de la agenda se le permita la intervención de un docente de la Jurisdicción de la UGEL-Sucre, el mismo que fue autorizado por el Pleno, en seguida hace el uso de la palabra el profesor quien entre otras cosas señala las irregularidades de la gestión del actual Director de la UGEL-Sucre, señala que en la UGEL-Sucre no hay cambios en el tema educativo, los problemas siguen cada día más sin que ninguna autoridad ponga coto al problema, esperamos que la Comisión de Educación del Consejo Regional de Ayacucho proponga cambios en base a la visita efectuada.--

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita la intervención de un representante de los Achanikas; quien previa a la autorización del Pleno del C.R señala, que estos pueblos aborígenes a la fecha se encuentran completamente olvidados por los gobiernos de turno, tales es así que no cuentan con servicios educativos, de salud y otros servicios básicos, por lo que solicita que el GRA., tenga una mirada a estos pueblos y ejecute proyectos de infraestructura para el desarrollo de la educación y salud, que requieren con suma urgencia estos pueblos.-----

INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, SOBRE EL TEMA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.-----

El Señor Director del Hospital Regional de Ayacucho, informa sobre la hoja de ruta que sigue esta entidad del Estado, el mismo que fue elaborado con la participación de Especialistas del Ministerio de Salud, pues como sabemos por los problemas existentes en la construcción del Hospital, en el mes de octubre del año 2011, se presentó ante la DIRESA un documento debidamente trabajado para ser socializado y con ello superar los problemas de infraestructura del Hospital, como resultado de ello se obtuvo la declaratoria de Situación de Emergencia del Hospital Regional por parte del C.R de Ayacucho, cuya declaratoria de situación de Emergencia tenía un presupuesto de más de un Millón de nuevos soles, cuyo monto no fue suficientes para superar el desastre que se había generado como producto de la demolición de ambientes del

Hospital, habiéndose incrementado más de 45% de presupuesto, en seguida el señor Director trasmitió mediante información filmada para el conocimiento del pleno los diferentes etapas de la reconstrucción de Hospital y su actual situación del mismo, a fin de que pleno tenga conocimiento de la real situación del Hospital.

INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GRA., SOBRE EL TEMA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.

Ing. **GREGORIO HUAYHUALLA SAUÑE.**- En su condición de Gerente de Infraestructura señala que era necesario llegar al extremo de demoler parte del Hospital, para hacer ver a la empresa ejecutora del proyecto que la construcción no estaba de acuerdo a lo previsto ni los materiales eran conforme a lo convenido, con ello se buscó resolver el contrato por causas atribuibles al ejecutor, pues si se resolvía el contrato por causas atribuibles al expediente sería responsabilidad del GRA; debo informar que estas acciones no se pudieron realizar de una manera rápida, por la formulación de una medida cautelar por parte de la empresa ejecutora, superado estas dificultades se resolvió el contrato, y a partir de ello se inició la construcción de los nuevos ambientes del Hospital basado en la declaratoria de Situación de Emergencia. En seguida se le concede el uso de la palabra al Supervisor de la Obra, quien señala que la obra si inició con un presupuesto de Un Millón Cuatrocientos Veinte Mil Nuevos soles, cuyo monto no fue suficiente habiendo incrementado a Un Millón Novecientos Doce Mil Nuevos Soles, y que en este momento se encuentra en el 82% de avance de la obra, el mismo que deberá concluir en el mes de abril del 2012. En seguida tomó la palabra el **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Quien señala que se ha resuelto el contrato de una manera inteligente por causas atribuibles al ejecutor, lo que existe a la fecha es la falta de comunicación a la población de Ayacucho, a fin de que sepan que en los próximos días se está concluyendo el Hospital y como consecuencia se normalizará las atenciones, la difusión este trabajo lo debe efectuar la oficina de relaciones públicas del hospital para que la población esté informado.

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Señala que el Gerente General Informe porque razón solo se ha exonerado algunos materiales y no la totalidad de ellos, pues el objetivo de la exoneración era con la finalidad de acelerar la restauración del Hospital y se mejore la atención, pues no se justifica los 90 días de la declaratoria de emergencia. El Gerente General señala que se ha exonerado lo estrictamente necesario para superar la situación de Emergencia del Hospital, y no así la totalidad, ello tiene una explicación legal según la Ley de Contrataciones del Estado.

C.R. VICTOR CURI LEON.- De estas cosas tenemos que sacar lecciones, primero siempre se sigue con las improvisaciones, por ello siempre se termina mal, como el caso que se informa se inició con un presupuesto y se termina con otro, esto refleja la improvisación de la gestión, esto debe terminar, en segundo lugar se advierte que la parte técnica está fallando, pues no es posible que el error del presupuesto supere el 40% más de lo planificado o presupuestado, este debe ser investigado para determinar responsabilidades. En seguida el señor Director del Hospital señala que se mejorará el tema de la información a través de la Oficina de relaciones públicas, así mismo sobre la puerta de acceso a Emergencia se deberá mejorar en base a las especificaciones técnicas.

INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE EL TEMA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.

En seguida el representante de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho informa la situación que atraviesa este sector, señala que el tema del Hospital referido a la infraestructura de alguna manera se viene superando, sin embargo sigue latente la falta de especialistas en los diferentes hospitales de la región, pues actualmente necesitamos 35 Médicos Especialistas, el mismo que no podemos resolver, ya que solo somos normativos y no ejecutamos presupuesto alguno, como verán la brecha de recursos humanos son muchos, pues para superar esta deficiencia requerimos un aproximado de 25 Millones de soles, también requerimos trabajar el tema de la prevención de enfermedades, la mayoría de los Centros de salud no tiene internamiento son solo atenciones

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

externas, necesitamos trabajar el tema de las referencias y contra referencias; así como la tele medicinas el mismo que reduciría tremendamente el costo de las atenciones médicas, son temas que nos hemos propuesto trabajar y esperamos la colaboración del C.R. y del ejecutivo del GRA. En este estado termino la intervención de los funcionarios de salud, quienes intervinieron con la finalidad esclarecer algunas dudas sobre la situación de Emergencia, por lo que se acuerdo que todo lo informado pasa a la Comisión Especial que viene fiscalizando al Sector Salud.-----
El señor Presidente del Consejo Regional R señala que siendo las horas de almuerzo se suspende la sesión hasta las 15:00 horas del mismo día.-----

Siendo las 15:00 Horas del mismo día se reinicia la sesión con la agenda uno, por lo que el Sec. Tec. Enuncia la agenda: -----

INFORME DE FISCALIZACIÓN N°002-2012-GRA/CR-EHP: INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE FONDOS DE APOYO GERENCIAL AL SECTOR PÚBLICO. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Informa sobre la fiscalización efectuada al tema PNUD, que han venido cobrando algunos funcionarios del GRA., señala que no se pudo concluir el año pasado, ya que la información recién se ha obtenido en el mes de enero del presente año procedente el Ministerio de Economía, en seguida da lectura a las conclusiones del informe y así como a los cuadros elaborados donde se advierte los cobros efectuados por los funcionarios durante el año 2011, que en la mayoría de los casos se trata de docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, quienes habría cobrado indebidamente dos remuneraciones tanto del GRA como de la UNSCH, cuyas conductas se encuentra reñidas con la normatividad vigente, por lo que recomiendan que el informe sea remitido a la OCI del GRA, para las acciones penitentes. En seguida se da abierta el debate sobre el tema. -----

C.R. FAUSTINO RIMCAHI OVANDO.- Señala que ningún funcionario del Estado debe cobrar doble, pues esta conducta no está permitido por Ley. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que primero abordemos el tema de forma, en la actualidad ya no existe la Comisión de Fiscalización, por lo tanto está al margen del Reglamento Interno del Consejo Regional, cuya norma tiene rango de ley para el caso; además se observa que no se ha dado el derecho a la defensa a las personas involucradas en el tema, por lo tanto se ha afectado el debido proceso. -----

C.R VICTOR CURI LEON.- Señala que si bien es cierto que esta comisión a la fecha ya no existe, pero ello no quiere decir que avalemos las irregularidades advertidas pro esta ex – comisión, teniendo en cuenta que para ser contratados en PNUD, no debe haber vínculo laboral con otra entidad del Estado; además se debió calificar la alta eficiencia de estos consultores, esto no debemos pasar por alto. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Este tema se debió debatir el año pasado, en el presente año ya no existe esta comisión por lo tanto es nulo esta propuesta, por lo que no debiéramos tocar. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Este tema se ha venido trabajando el año pasado sin embargo la información se ha obtenido recién el presente año en el mes de enero, por ello recién se ha llegado a concluir el trabajo, se puso a debate por la gravedad del problema, pues no es correcto que los funcionarios haya engañado al GRA., declarando que no tiene vínculo laboral con otra entidad del Estado. -----

En este estado el señor Gerente General **TONY HINOJOZA VIVANCO** señala que esta información ha sido tratada en la prensa, el mismo que afecta la moral de los involucrados, sin embargo debo señalar que en ningún momento si nos hizo conocer esta investigación, para que podamos efectuar nuestro descargo y esclarecer este tema, pues el suscrito en mi condición de

AA

Pleny

CR

docente tiene un tratamiento muy especial, la norma universitaria si permite este tipo de trabajos, además mi persona desde el mes de enero del 2011 he solicitado Licencia sin goce de haber de la universidad, por lo tanto el asunto está solucionado. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Este asunto por el tema de forma no se puede aprobar en esta sesión, se debe remitir a una Comisión permanente del presente año, para que lo evalúe y lo presente en una nueva reunión. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que un docente universitario si puede cumplir la función pública, pues no es incompatible está dentro de la ley, incluso un docente con dedicación exclusiva puede trabajar en la Administración Pública siempre y cuando no existe incompatibilidad horaria. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GOZALES.- señala que este tema pase a la comisión de Normas Legales para su tratamiento. No habiendo más intervenciones se somete a voto el tema, el mismo que fue aprobado por unanimidad que debe pasar a la comisión de Normas y Asuntos Legales, para su tratamiento. -----

MEDIANTE OFICIO NO.247-2012-GRA/PRES-GG, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2012, EL SEÑOR GERENTE GENERAL SOLICITA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES (MUNICIPALIDADES PROVINCIALES: PAUCAR DE SARA SARA; HUAMANGA; Y HUANTA Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES: SANCOS-LUCANAS; VINCHOS - HUAMANGA; Y AYAHUANCO-HUANTA.-----

Ing. GREGORIO HUAYHUALLA SAUÑE - Gerente Regional de Infraestructura.- Que, mediante Oficio No.247-2012-GRA/PRES-GG; de fecha 02 de abril del 2012, el señor Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional la propuesta de Transferencia Financiera a Gobiernos Locales: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Huamanga y Huanta, y Municipalidades Distritales: Sancos (Lucanas), Vinchos (Huamanga) y Ayahuanco (Huanta), para la ejecución de cinco proyectos en las precitadas provincias y distritos, tanto en educación, turismo y transporte, solicitud que acompaña el Informe de la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Finanzas y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, cuyos proyectos se financiarán con el saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobrecanon y Regalías Mineras hasta un monto de S/. 4, 341, 851.57, la misma que será aprobada según prioridades establecidas por el Titular del Pliego. -----

Por su parte el Gerente General **TONY HINOJOZAVIVANCO.**- Que obedecen a una decisión política Regional teniendo en cuenta que éstas transferencias se realizarán a Gobiernos Locales que cuentan con escaso presupuesto para la ejecución de proyectos que fomenten el desarrollo cultural, económico y turístico, en la actualidad muchas de las Municipalidades cuentan con un FONCOMUN escaso, sin tener opción para mejorar el nivel de vida de su población, motivo por el cual se ven obligados a solicitar intervención del Gobierno Regional y que mejor apoyo con las transferencias presupuestales, precisando que dentro de las políticas estratégicas de la institución es fomentar el desarrollo de Gobiernos Locales en beneficio de la población de todo el departamento de Ayacucho, en tal sentido se propone que las metas habilitadoras sean de acuerdo al cuadro descrito, adjunto al presente; es de precisar que mediante Oficio N° 348-2012-GRA-GGR/DRI-SGO, el señor Sub Gerente de Obras, comunica que la meta habilitadora en caso de los Proyectos de Inversión: 1) Ampliación del Auditorio de la I.E. N° 24300N-MX, del Distrito de Pauza - Provincia de Paucar del Sara Sara, 2) Construcción de Aulas y Equipamiento de la IE N° 38890/Mx-U de Mashuacancha capital de Rodeo Patahuasi, Distrito de Santillana, Provincia de Huanta - Ayacucho, 3) Mejoramiento de la Actividad Artesanal en el Distrito de Ayacucho CITE Ayacucho, 4) Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la IE Mx/P N° 38541 del Centro Poblado de Arizona, Distrito de Vinchos, Prov. Huamanga - Ayacucho, 5) Construcción de la Infraestructura de la I.E. Secundaria Chaquipampa del Distrito

de Sancos, Provincia de Lucanas, proyectos que serán habilitados con el saldo presupuestal del Gobierno Regional de Ayacucho y el Proyecto de Inversión 6) Construcción de la Carretera de Integración Distrito de Ayahuanco – Tramo: Pampacoris – Yanacocha – Acceso Vizcatán – Huarcatán a nivel de afirmado de 21.00 Km, Distrito de Ayahuanco – Huanta, es en mérito al Decreto de Urgencia N° 058-2011 – Crédito Suplementario. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Estoy de acuerdo con la transferencia solicitada, sin embargo una vez más debo recordar a los funcionarios del GRA., que también se recuerden de la Provincia de Parinacochas, pues a la fecha no hemos recibido nada. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que el proceso de transferencia es por etapas, en esta oportunidad le ha tocado a los distritos más pobres de Huanta; Ayahuanco y Putis, espero que seamos apoyados. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que las transferencias deben de ser equitativos, pues a la Provincia de La Mar solo se le ha transferido una suma ínfima, mientras a la Provincia de Huanta se le beneficia con montos mayores, el cual no es correcto. -----

C.R. JOAHN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Agradezco por haber considerado la conclusión del Auditorio, pues esta obra era un elefante blanco por muchos años, esperamos que se concluya con este presupuesto y pronto podemos usarla. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOYAPE.- Las transferencia a las municipalidades deben ser atendidas de conformidad a la necesidad real, no deben ser para satisfacer intereses particulares de grupo de personas y algunos caos de los propios funcionarios, esto se debe evitar. -----

C.R. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Sugiere que se tome con mucha calma, pues no es conveniente enfrentarnos con argumentos ofensivos, guardemos respeto en nuestras intervenciones. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- A la fecha se observa que no se da en forma equitativa las transferencias, pues existe mucha marginación a las provincias más pobres, a la fecha no se nos atiende con un cofinanciamiento, a pesar de que la municipalidad ha ganado 04 proyectos, espero ser atendida en las próximas transferencias. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señores consejeros se está priorizando a todos conforme a la urgencia y la necesidad de casa provincia, en esta oportunidad le ha tocado a la Provincia de Huanta y espero su apoyo. -----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que el monto que se refiere para el Distrito de Santillana no es dinero del Gobierno Regional, se trata de un monto que proviene del Gobierno Nacional, entonces este monto no afecta al GRA, este asunto debe quedar muy claro para que no exista malos entendidos. -----

C.R. IDA FERNADEZ GONZALES.- Señala que lamenta mucho, que este tema no pase por las Comisión del Consejo Regional para ser evaluado oportunamente, a fin de no llegar a enfrentamientos y que todo debe ser equitativo para cada provincia. -----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- Señala que los proyectos sobre transferencias para las provincias debe ser equitativo para no generar resentimientos y conflictos innecesarios. -----

CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Este tema debió pasar por la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional, por las formalidades del caso, no debemos pedir la equidad, lo que si pedimos es proporcionalidad, pues la provincia de Lucanas tiene 21 distritos por lo que necesita mayor apoyo que otros. -----

C.R. VÍCTOR CURI LEON.- Debemos evaluar bien cada caso, pues muchas municipalidades no han cumplido con efectuar liquidación financiera de otras transferencias, este tema debe ser evaluado bien por la Comisión de presupuesto. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Yo no me opongo a las transferencias, reclamo orden de prioridad, pues el ejecutivo debe priorizar de acuerdo a los compromisos asumidos por cada Provincia, pues se tiene un compromiso pendiente con el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DAIMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO NOTARIO
AYACUCHO

Distrito de Chungue, para cofinanciar la carretera por 4 millones, sobre el particular existe un Acuerdo Regional. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Es una formalidad que las trasferencia sean canalizadas en la comisión de Presupuesto, para no generar conflicto entre provincias. No habiendo más intervenciones se somete a voto el tema, obteniendo el siguiente resultado: 09 votos por la trasferencias presentada por el ejecutivo, 03 votos en contra (CR. IDAD FERNANDEZ GONZALES, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, Y ELADIUO HUAMANI PACOTAYPE) y una abstención VICTOR CURI LEON.-----

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL SOBRE EL CASO DEL TERMINAL TERRESTRE.-----

El señor Gerente General **TONY HINOJOZA VIVANCO.-** Informe que el ejecutivo ha iniciado las acciones legales para recuperar la posesión del Terminal Terrestre, para ello se ha iniciado acción judicial demandando a la Municipalidad Provincial de Huamanga y a Terra-puertos Wari, la nulidad de contra, cuyos detalles informará el Asesor Jurídico Abogado **BORIS PAZ DE LA BARRA**, informa que el C.R., previa investigación derogó el Acuerdo del Consejo Regional No. 030-2010-GRA/CR; expidiendo en su lugar el Acuerdo de Consejo Regional No. 81-2011-GRA/CR., donde se acordó derogar la autorización de Transferencia y autorizó al Presidente del Gobierno Regional iniciar las acciones legales para recuperar el terminal terrestre de Ayacucho, dentro de este marco el GRA ha iniciado demanda de Nulidad de Acto Jurídico a Terra-puertos Wari y a la municipalidad Provincial de Huamanga, ya que este contrato es nulo de puro derecho, para el Gobierno Regional, de esta manera se le condicionará a la municipalidad que retiré cualquier demanda contra el Gobierno Regional, para que podamos arrinconar a la empresa concesionaria, este el objetivo de la presente demanda, esperamos que la municipalidad pueda actuar y cooperar con el Gobierno Regional para que todo salga a favor del pueblo de Ayacucho, pues todos tenemos la obligación de recuperar el terminal terrestre para el pueblo de Ayacucho. En seguida el Asesor Jurídico de la Municipalidad provincial de Huamanga expone su punto de vista, señala que el señor Alcalde estuvo presente en esta sesión, tiene la intención de recuperar el terminal terrestre para Ayacucho, por ello se viene trabajando que la causal sea a favor de la municipalidad, por esta razón hemos iniciado acción judicial al GRA., para que la empresa concesionaria no pueda culpar a la municipalidad, sino tengamos argumentos de defensa en la imposibilidad de cumplir con la cláusula sexto del contrato.

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que los intereses del Estado está por delante, por ello debemos tener la capacidad de reunirnos y concertar en puntos que conviene al pueblo de Ayacucho, por ello sugiero que se convoque a las partes para dialogar y buscar una punto de acuerdo que beneficie al pueblo de Ayacucho, espero que esto se pueda lograr lo más pronto posible. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- La decisión adoptada por el Consejo Regional fue en base a una opinión Técnica y jurídica, sin embargo a la fecha tenemos una demanda, por ello pido que los abogados de la Municipalidad y del GRA se reúnan y dialoguen la solución.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Consejo Regional ha actuado de buena fe, además la decisión fue adoptada con amplio criterio jurídico y técnico. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Soy parte de la Comisión que analizó el tema del Terminal terrestre y la autorización de Transferencia, en el proceso se ha detectado una serie de irregularidades en la dación del Acuerdo Regional No. 030-2010-GRA/CR, por esta razón se ha derogado dentro del marco legal que permite la Ley y el RIC- regional. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que las demandas iniciadas por la municipalidad, así como por el GRA se puedan concluir en cualquier momento vía desistimiento, siempre y cuando exista voluntad de ambas partes de solucionar el tema. Finalmente el Asesor de la Municipalidad señala, que existe la voluntad de resolver el problema

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large circular mark and several scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

17

por parte de la municipalidad, en este estado se dio por terminado el tema.-----

INFORME DE FISCALIZACIÓN NO. 001-2012-GRA/CR-CECCTDR: SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL - Profesor VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- en su condición de presidente de la Comisión de educación informa sobre el resultado final de Fiscalización E Investigación, sobre presuntas irregularidades en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, referido a nombramientos ilegales, tráfico de influencias de parte del señor Secretario General del SUTE-Huanta, Atilio Porras Sánchez, en seguida da lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe, de cuyas conclusiones se advierte que no habría irregularidades en el nombramiento de 04 trabajadores de la UGEL-Huanta, pues cada caso ha sido judicializado y resuelto a favor de los trabajadores, de la misma manera el caso del Secretario General del SUTE-Huanta, no habría elementos de prueba que acredite tráfico de influencias. En seguida se somete a debate el contenido del informe.-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Expresa su extrañeza al informe, pues no es lógico que se concluya con algo que no fue solicitado, pues conforme a las pruebas que ofrecí en forma escrita se evidencia de manera fehaciente el tráfico de influencia, entonces no se puede afirmar en la conclusión que en caso de no comprobarse o a la falta de prueba debe sancionarse al consejero, esto es una forma de limitar la acción de fiscalizar. **C.R. IDAD FERNANDEZ GONZALES.**-Solicita que la Comisión explica claramente en que consiste esta recomendación, pues la fiscalización pude iniciarse con simples indicios no se necesitan pruebas. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Solicita que se archive el caso por no haberse detectado falta alguna, pues no tiene objeto ninguna recomendación; en consecuencia el pleno acuerda archivar el caso por unanimidad.-----

PEDIDO DEL C.R OTTO JUAN CASTRO MENDOZA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL ROBO DEL SEM.-----

Intervienen el **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- quien sustenta la necesidad de investigar el robo que sufrió el SEM del GRA, para esclarecer mejor el tema se conforme una comisión especial, ya que su comisión se encuentra ocupado en el tema de maquinarias, por ello la necesidad de conformar una Comisión Especial. -----

C.R ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que la misma comisión de Transporte investigue el caso por ser de su competencia, extremo que fue avalado por la totalidad de los consejeros, con el agregado de los Consejeros Regionales IDAD FERNANDEZ GONZALES Y el profesor VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-----

Siendo las 18:00 horas del mismo día terminó la sesión por haber concluido los temas a discutirse, el cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

.....
WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
Presidente del Gobierno Regional

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Presidente del Consejo Regional

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]


[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]


.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional


.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional



.....
MARIA C. CUADROS GONZALES
Consejera Regional


.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional


.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional


.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional


.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero regional


.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional


.....
ALFONSO MARTINEZ VARGAS
Consejero Regional.


.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico

